

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**MERCREAS CIA. LTDA.**

**AÑO 2018**

**Contenido**

Información General

Notas explicativas a los Estados Financieros

## 1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:  
MERCREAS CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:  
1792122155001

1.3 Domicilio de la entidad:  
Av. 6 de Diciembre y Checoslovaquia Edificio Atelier Oficina N° 2

1.4 Forma legal de la entidad:  
Compañía Limitada

1.5 País de incorporación:  
Ecuador

1.6 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 20.400,00

- Capital pagado.- US\$ 20.400,00

1.7 Numero de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Numero de Acciones.- 20.400 acciones.

- Clase.- Ordinarias

- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1,00

1.8 Socios y propietarios:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1714888034	CARVAJAL AMAYA BLANCA IRENE	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 20 <sup>0000</sup>
2	1714880585	CARVAJAL AMAYA JOSE MAURICIO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 16.300 <sup>0000</sup>
3	1708554100	GUZMAN GARCIA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.080 <sup>0000</sup>

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

20.400,0000

#### 1.9 Representante legal:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el periodo estatutario de dos años al Sr. Mauricio Carvajal.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.**

Está conformada por: el fondo de caja chica y las distintas cuentas corrientes  
Cuentas que están libres de restricciones y a disposición. :

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Caja Chica	100.00	100.00
Bancos	334.91	44,427.04

Detalle de cuentas bancarias:

<b><u>BANCOS</u></b>	<b>334.91</b>
BANCO PICHINCHA	-2,089.20
BANCO INTERNACIONAL	1,364.92
BANCO DEL PACIFICO	190.70
BANCO DEL AUSTRO	868.49

### **CUENTAS POR COBRAR**

Esta constituido principalmente por los valores de clientes varios, pendientes de cobro por servicios prestados por la compañía mismo rubro sobre el cual se ha considerado el 1% de provisión como cuentas incobrables según el análisis de la cartera. Las mismas presentan el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
<u>Clientes</u>	267,706.53	179,182.80
Provision de Ctas Incobrable	-6,050.64	-3,510.50

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Dentro de este grupo se presentan las cuentas de anticipos varios a proveedores y por los eventos varios abiertos al cierre del año 2018, así como las cuentas por seguros prepagados y garantías entregadas:

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Anticipos Proveedores	11,471.36	7,738.31
Anticipos Eventos	1,922.01	975.00
otros	1,274.25	250.03
Seguros prepagados	731.87	
Garantias por cobrar	1,230.00	

## ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Conformada por valores generados en el cierre anual posterior a la conciliación tributaria, quedando la empresa con un saldo a favor de impuesto a la renta para ser empleado el siguiente año.

Así como el valor por crédito tributario de IVA a razón de la compensación de IVA compras & IVA ventas y del valor retenido en las ventas por concepto de IVA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
CR. Tributario Impuesto Rta año ant	5,343.24	7,251.98
CR. Tributario Siguiete Mes	7,064.47	78,970.23

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Partida de propiedades a nombre de la empresa la cual en este año ha tenido un incremento del 4266%, la empresa ha cumplido con la meta de invertir en la adquisición de bienes para el crecimiento del negocio. Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta:

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Muebles de Enceres	2,878.90	830.00
Depr Acum Muebles y enceres	-294.80	-6.92
Equipo de Computo	7,633.01	
Depr Acum Eq de computo	-509.97	
Vehiculo	25,490.00	
Depr Acum Vehiculo	-764.72	
Sistema Fenix	683.57	
	<hr/>	<hr/>
	<b>35,115.99</b>	<b>823.08</b>

El método de cálculo de depreciación aplicando es de línea recta.

## **OTROS ACTIVOS**

Constituida por los intereses por devengar del préstamo realizado al banco del austro Por financiamiento del auto adquirido. Y el reconocimiento de activos diferidos a causa de la Perdida del año 2016.

<b>CUENTAS</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Interes por devengar	1,260.50	
Activos diferido	<u>14,758.67</u>	<u>                    </u>

## **CUENTAS POR PAGAR**

Esta constituido principalmente por proveedores varios pendientes de pago por Servicios y bienes adquiridos por la compañía. La misma presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Proveedores	175,501.67	216,444.85

## **OBLIGACIONES BANCARIAS**

Constituida por la obligación a cancelar al banco del austro por financiamiento del auto Adquirido. Préstamo realizado a 24 meses con una tasa de Intereses nominal del 11.23% Por un valor de 13.137,95 usd. Pendiente de cancelar 21 letras al 31 de diciembre del 2018.

<b>CUENTAS</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Prestamos Bancarios		68.00
Prestamos Banco Pichincha		11,523.57
Prestamos Banco Austro	12,985.52	

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Partida constituida por tres grandes grupos que son: primero otros pasivos que incluyen Prestamos de terceras personas, y provisiones de gastos varios; el segundo por Obligaciones pendientes de pago a empleados y un tercer grupo conformado por Rubros de impuestos por pagar. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Otros x pagar	62.32	
Ponce Orbe Cristian Futgol	15,000.00	15,000.00
Provision Gastos	25,893.22	53.57
Aporte IESS	2,974.21	978.22
Fondos de Reserva	521.99	210.65
Sueldos por pagar	1,276.96	10,150.95
Decimo Tercer x pagar	1,543.06	44.06
Decimo Cuarto x pagar	317.22	156.25
15% Participacion Trabajadores	3,315.90	5,134.54
IVA en ventas	8,376.38	0.00
Impuestos por pagar 103-104	<u>8,122.81</u>	<u>4,100.67</u>

## OTROS PASIVOS

Confirmado por las cuentas resultantes del estudio actuarial mismo que se debe solicitar al año 2019 para actualizar los valores ya que el último estudio se realizó al año 2016.

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Provision Indemnizacion por Desahucio	1,906.81	1,906.81
Provision Jubilacion Patronal	<u>7,253.83</u>	<u>7,253.83</u>

## PATRIMONIO

Al cierre del año 2018 el patrimonio sufrió un aumento de capital en 20.000,00 usd quedando conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	dic-18	dic-17
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito pagado	20,400.00	400.00
Aporte futura capitalizacion	20,101.75	0.00
Resultados Acumulados Utilidad	13,414.13	2,770.49
Resultados Acumulados Perdidas	-29,663.09	-42,574.67
Resultado del Ejercicio	2,674.89	12,911.65

## INGRESOS

La relación de los ingresos se detalla así:

<b>INGRESOS</b>	<b>875,318.99</b>
	-
<u>VENTAS</u>	846,478.16
OTROS	27,480.83
INTERMEDIARIO	100.00
ARRIENDO OF	1,260.00

## COSTO DE VENTAS

Los costos directo por los eventos realizados constituye el 76% en relación a los ingresos

Conformados así:

<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>653,008.30</b>
	-
AUDIO Y SONIDO	-
SERV PRODUCCION GENERAL	615,534.07
AUDIO Y SONIDO PROVISIONADOS	24,470.00
VIATICOS	13,004.23

## GASTOS

Los gastos realizados constituye el 23% en relación a los ingresos conformados por Gatos de Nomina, Otros gastos y gastos financieros, Conformados así:

<b>GASTOS</b>	<b>197,263.93</b>	<b>22.92%</b>
	-	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>100,475.62</b>	<b>11.68%</b>
<b>GASTOS NOMINA</b>	-	0.00%
Sueldos	70,677.72	8.21%
Alimentacion	1,240.60	0.14%
Aporte Patronal	9,293.28	1.08%
Fondo de Reserva	5,534.93	0.64%
Decimo tercero	6,373.99	0.74%
Decimo Cuarto	1,544.12	0.18%
Vacaciones	-	0.00%
Bonificacion por cumplimiento	5,810.00	0.68%
Medicina prepagada	0.98	0.00%
Uniformes	-	0.00%
Jubilacion patronal	-	
<b>GASTOS OTROS</b>	<b>96,788.31</b>	<b>11.25%</b>
Internet	242.16	0.03%
Honorarios	8,654.29	1.01%
Comisiones	43.46	0.01%
Otros pagos a personas naturales serv	-	0.00%
Mantenimiento Instalaciones	635.00	0.07%
Mantenimiento Equipo	1,129.63	0.13%
Mantenimiento MUEBLES Y ENCERES	92.00	0.01%
Mantenimiento Vehiculo	2,492.08	0.29%
Envios	124.75	0.01%
Arriendo	18,769.45	2.18%
Seguros	2,884.74	0.34%
Combustible	318.83	0.04%
Suministros	3,042.93	0.35%
Transporte	1,171.27	0.14%
Gtos Gestion	206.25	0.02%
Gtos Viaje	5,937.47	0.69%
Serv basicos	5,974.15	0.69%
Notarios y reg de la propiedad	1,074.45	0.12%
Matricula Vehicular	378.00	0.04%
Movilizacion	20.00	0.00%
Peajes	30.00	0.00%
Contribuciones	615.92	0.07%
Depreciaciones AAFF	1,562.57	0.18%
No deducibles	28,151.02	3.27%
Impuestos	32.48	0.00%
Amortizaciones de perdidas	10,643.67	1.24%
Gtos a ser reembolsados	21.60	0.00%
Cuentas Incobrables	2,540.14	0.30%
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>10,288.09</b>	<b>1.20%</b>
	-	
<b>Gastos Financieros</b>	<b>2,940.67</b>	<b>0.34%</b>
		0.00%
INTERESES FINANCIEROS	1,058.17	0.12%
COMISIONES BANCARIAS	642.95	0.07%
INTERESES SRI	183.53	0.02%
COSTOS FINANCIEROS	1,056.02	0.12%

## PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, Los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Por lo que se recomienda actualizar dicho calculo con un Actuario.

## IMPUESTO A LA RENTA:

### a) Conciliación Tributaria:

Conciliación tributaria De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el Impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% y 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017 respectivamente. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	=	\$	22,105.99
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=		
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
		GENERACIÓN		REVERSIÓN	
INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-		095	+
PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS	096	+		097	-
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=
DIFERENCIAS PERMANENTES					
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	- \$ 3,315.90
(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN ( Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+ \$ 54,459.70
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+
(+) GASTOS POR IMPUESTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				809	+
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+
UTILIDAD GRAVABLE				836	= \$ 73,249.79
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDES				838	SI
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS				839	
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				840	
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAJES FISCALES AL 31 DE				841	
		APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDES	
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	UTILIDAD GRAVABLE	842		843	
	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	844		845	
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)		846		847	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848		849	
TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	= \$ 16,114.95
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800	= \$ 4,699.03
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851	= \$ 4,699.03
(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	=
(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				853	= \$ 4,699.03
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO				854	= \$ 11,415.92
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+ \$ 4,699.03
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	- \$ 14,206.21
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	- \$ 7,251.98
(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	862	-	862	-
	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	863	-	863	-
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	= \$ (5,343.24)
SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	= \$ (5,343.24)

## b) Pérdidas tributarias:

De acuerdo la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse en los siguientes cinco períodos impositivos.

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 ascienden aproximadamente a US\$ 29.663 de las cuales de acuerdo con estimaciones de la Compañía en relación a la Perdida del año 2016 será compensada en los siguientes 5 años.

Al 31 de diciembre del 2018 se ha reconocido el activo diferido por las perdidas generadas en el año 2016, mismo que los años anteriores no fue reflejada.

### MERCREAS

#### AMORTIZACION DE PERDIDAS

	VALOR	PERIODO	VALOR ANUAL	2017	2018	POR COMPESAR	2019	2020	2021	TOTAL
PERDIDAS 2016	-59,034.66	5 AÑOS	-11,806.93	11,806.93	11,806.93	-35,420.80	11,806.93	11,806.93	11,806.93	23,613.86

## c) Reforma Tributaria:

Mediante Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto de 2018, se emitió la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2019 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía: -

Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo en nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (en sociedades nuevas o existentes), cuando dichas inversiones generen incremento de empleo neto: a) por 8 años cuando las inversiones se realicen dentro las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; b) por 12 años cuando las inversiones se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; y, c) por 15 años cuando las inversiones se realicen en cantones de frontera. –

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados al exterior por:

- a) importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto; y,
- b) los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador luego del pago del impuesto a la renta, cuando los beneficiarios efectivos sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país por lo menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, se exonerarán del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, para lo cual el aumento de capital deberá perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior al que se generaron las utilidades.

En la distribución de dividendos, el porcentaje de retención en la fuente que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

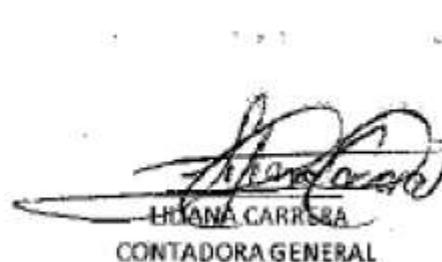
## **AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de MERCREAS por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su emisión el 24 de mayo abril de 2019; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### **MERCREAS CIA. LTDA.**



Sr. José Mauricio Carvajal Amaya  
GERENTE GENERAL



LIDIANA CARRERA  
CONTADORA GENERAL